



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SA-444-25

**VISTO:** Lo dispuesto en los artículos 18 y 21 de la Ley N° 13.981 y artículo 18 apartado 1 inciso c) y 21 del Anexo I del Decreto N°59/19, la Resolución P.G. n° 94/19 modificada por la Resolución P.G. n° 897/19 y Resolución P.G. n° 95/19, el expediente PG.SA.-444/25, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente tramita la Contratación Directa-Factura Conformada N° 10/25, que tiene por objeto la reparación del vehículo oficial Volkswagen Virtus AD366SZ RO 50528, y la provisión y colocación de cuatro (4) neumáticos con válvulas, alineación y balanceo para el mencionado vehículo;

Que a fs. 1, 2 y 10 el Departamento de Automotores de la Procuración General informa especificaciones técnicas y justiprecio, el que asciende a un total de \$ 2.280.000,00 (pesos dos millones doscientos ochenta mil con 00/100);

Que el Departamento de Liquidación y Contabilidad fijó la imputación presupuestaria preventiva con cargo a las partidas del ejercicio 2025 a fs. 13/14;

Que a fs. 15/19 obra modelo de invitación para la obtención de presupuestos, a fs. 20/23 constan invitaciones a proveedores del servicio a contratar y a fs.28 obra publicación en la página web del Ministerio Público;

Que a fs. 50 obra acta de apertura celebrada el día 27 de marzo del 2025, donde consta que se han recepcionado tres (3) ofertas de las firmas LASCANO EVA, MONTREAL SA y BERMUDEZ NEUMATICOS SA, obrantes a fs. 29/49;

Que a fs. 53 obra informe técnico-económico emitido por el Departamento de Automotores de la Procuración General, indicando que todas las ofertas satisfacen las especificaciones técnicas y la oferta de la firma MONTREAL SA se encuentra dentro de los valores vigentes de plaza;

Que a fs. 54 luce Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Procuración General, de donde se desprende que la oferta más económica es la de MONTREAL SA;

Que a fs. 55/56 obran constancias del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que los representantes de la firma MONTREAL SA no registran anotaciones;

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad del funcionario que emitió el informe de fs. 53;

**POR ELLO**, la señora Jefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Presupuesto y Contrataciones de la Secretaría de Administración en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución P.G. n°141/25 modificada por la resolución PG n° 305/25 y teniendo presentes las competencias dispuestas por la Resolución P.G. n° 94/19 modificada por P.G. n° 897/19,

### **RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Autorizar y aprobar el llamado a Contratación Directa-Factura Conformada N° 10/25 tendiente a contratar la reparación del vehículo oficial VW Virtus AD 366 SZ RO 50528, y la provisión y colocación de cuatro (4) neumáticos con válvulas, alineación y balanceo para el mencionado vehículo.

**Artículo 2°:** Adjudicar a la firma MONTREAL SA, CUIT 30-70942179-0, con domicilio legal en calle 15 N° 822 de la ciudad La Plata, el renglón 1 correspondiente a la reparación del vehículo oficial VW Virtus dominio AD366SZ RO 50528, que incluye provisión y colocación de kit de distribución, provisión y colocación de kit exterior (accesorios), provisión y colocación de bomba de agua, reposición de líquido refrigerante, reemplazo de 4 bujías, cambio de pastillas y discos de frenos delanteros, rectificación de campanas y cambio de patines de frenos traseros y reposición líquido de frenos, por un total de \$



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SA-444-25

1.004.000,00 (PESOS UN MILLON CUATRO MIL CON 00/100 CTVOS), el renglón 2 correspondiente a la provisión y colocación de 4 cubiertas 195/65 R15 91 h Goodyear o similar para el vehículo oficial VW Virtus dominio AD366SZ RO 50528, por un total de \$ 680.000,00 ( PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 CTVOS) y el renglón 3 correspondiente a la provisión de válvulas, alineación y balanceo para el vehículo oficial VW Virtus dominio AD366SZ RO 50528, por un total de \$30.000,00 (PESOS TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS); haciendo un total adjudicado de \$1.714.000,00 (PESOS UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL CON 00/100 CTVOS) un todo de acuerdo a su oferta de fs. 37/42.

**Artículo 3°:** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Resolución se imputará a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2025, de acuerdo a la solicitud de gasto obrante a fs. 13/14.

**Artículo 4°:** Hacer conocer la presente Resolución al proveedor adjudicatario, mediante el libramiento de la respectiva Orden de Provisión.

**Artículo 5°:** Registrar la presente Resolución y proseguir con el trámite correspondiente.

